

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS**  
**(FOGAIBA)**

**2932** *Notificaciones de Resolución de revocación total de las concesiones de la línea de ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 12 de diciembre de 2013*

El artículo 8.3 de la Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de 12 de diciembre de 2013, mediante el procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balears correspondientes al Pla anual 2014, especifica que: las resoluciones se notificarán mediante publicación en el BOIB, una vez al año, de todas las resoluciones efectuadas para esta convocatoria.

Los expedientes han sido tramitados por el Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), en cumplimiento de lo que dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el vice-presidente del FOGAIBA dictó la siguiente resolución:

***Resolución de modificación de subvención para la contratación de seguros agrarios combinados a la comunidad autónoma de las Illes Balears***

**Hechos**

*Certificaciones de liquidación, correspondientes a las pólizas de seguros agrarios suscritos, presentados por la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA (AGROSEGURO.)*

*Resoluciones del Vicepresidente del FOGAIBA, donde se ha concedido una ayuda que ahora se modifica o revoca.*

*Propuesta del jefe de Servicio de Ayudas OCM y Ayudas del Estado, de las ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.*

**Fundamentos de derecho**

*Resolución del presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), de 12 de diciembre de 2013, por la que se convocan, mediante procedimiento anticipado de gasto, ayudas para la contratación de seguros agrarios combinados en la comunidad autónoma de las Illes Balear correspondientes al Plan anual 2014.*

*Convenio suscrito día 28 de noviembre de 2007 por el FOGAIBA con la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, SA (AGROSEGURO).*

**Resolución**

*Modificar las resoluciones de ayuda concedidas detalladas en el anexo I de revocación total, en virtud de la certificación que AGROSEGURO ha presentado. Estas modificaciones suponen la revocación de CINCO MIL VEINTIOCHO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.028,46 €).*

**Interposición de recurso**

*Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio en el plazo de un mes contando desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.*



**ANEXO I de revocación total**

NIF Asegurado	Apellidos y nombre/Razón Social Asegurado	Póliza de seguro	Código línea	Descriptivo línea	Subvención IB revocada
18222845Z	GELABERT GENOVART, ISABEL	G709452	309	HERBÁCEOS EXTENSIVOS	-26,00 €
41496589N	BATALLA SINTES, SALVADOR JUAN	181146X	732	M.E.R. RENOVABLE	-32,93 €
41497085W	ROTGER GOMILA, RAFAEL	172177X	732	M.E.R. RENOVABLE	-22,19 €
41497552D	TUDURI SINTES, MARIA	199695N	732	M.E.R. RENOVABLE	-219,60 €
41721522M	SANCHO VENYS, JOAN	193836Z	732	M.E.R. RENOVABLE	-51,45 €
41729777A	SALORD PONS, PEDRO ANTONIO	199907Z	732	M.E.R. RENOVABLE	-571,50 €
41729882Q	MOLL LLUFRIU, LORENZO	179754X	732	M.E.R. RENOVABLE	-32,93 €
41730575L	CAPO FLORIT, BARTOLOME	179676X	732	M.E.R. RENOVABLE	-65,86 €
41734522X	MARQUES TRUYOL, MIGUEL	199702N	732	M.E.R. RENOVABLE	-323,10 €
A07017429	BINIXIQUET, SA	E002914	732	M.E.R. RENOVABLE	-9,25 €
B57003527	BOUS DE MENORCA SL	180793X	732	M.E.R. RENOVABLE	-66,57 €
J07705163	SON OLIVES SRM	180618X	732	M.E.R. RENOVABLE	-617,41 €
J07707177	SON ORFILA SRM	199665N	732	M.E.R. RENOVABLE	-261,00 €
J07707193	SANT ANTONI DE RUMA SRM	E052005	732	M.E.R. RENOVABLE	-323,10 €
J07712060	SON ANGLADO, S.R.M.	181591X	732	M.E.R. RENOVABLE	-41,16 €
J07751597	SON FEBRER D'ES CAMI VELL SRM	180207X	732	M.E.R. RENOVABLE	-82,32 €
J07791841	BORRASSOS NOUS SRM	182786X	732	M.E.R. RENOVABLE	-675,00 €
J07816754	SA MUNTANYETA SRM	E327051	732	M.E.R. RENOVABLE	-554,64 €
J07816762	SON ROTGER Y OTROS SRM	E327065	732	M.E.R. RENOVABLE	-1.052,45 €

Palma, 13 de febrero de 2015

**El Director gerente del FOGAIBA**

Joan Simonet Pons

